

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.

*En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 17 de Abril del 2015, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en Av. del Ejercito 615 y Primero de Mayo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, quienes representan 16,502,680 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, la señora **Claudia Camila Salem Barakat**, propietaria de 850,536 acciones; la señora **Priscila María Salem Barakat**, propietaria de 850,536 acciones; el señor **Julio Miguel Salem Barakat**, propietario de 850,536 acciones; la señora **Cristina María Salem Barakat**, propietaria de 850,536 acciones; el señor **Santiago José Salem Barakat**, propietaria de 850,536 acciones; y la Compañía **Manesil S.A.**, representada por el Señor **Diego Puente Vela**, en calidad de **Representante Legal**, propietario de 12,250,000 acciones antes descritas. COMPARCEN ADEMÁS LOS SEÑORES **Ing. Santiago Salem Kronfle** en su calidad de **Presidente de la Compañía**; y el **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir** en su calidad de **Gerente General** respectivamente. Estando presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:*

PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, presentado por el gerente general de la compañía, y elección del Comisario. Preside la sesión el Señor Ingeniero Santiago Salem Kronfle, en su calidad de Presidente y como secretario el señor Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir en su calidad de Gerente General de la Compañía. Antes de declarar instalada la sesión el presidente de la junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de compañías y 8 del reglamento sobre juntas generales, hecho lo cual el secretario informa que se está formulando el listado pertinente y que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía y por lo tanto puede llevarse a efecto la presente junta. El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

*Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos **RESUELVE**: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2014, presentados por el Gerente General de la compañía. Los accionistas deciden por unanimidad elegir al Señor **Juan Valle Santos**, comisario de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada*

por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 11h00.- f) Ing. Santiago Salem Kronfle-Presidente; f) Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir-Gerente General; f) p. Manesil S.A. Ing. Diego Puente; f) Ing. Santiago Salem Barakat-Accionista; f) Julio Salem Barakat-Accionista; f) Cristina Salem Barakat-Accionista; f) Claudia Salem Barakat-Accionista; f) Priscila Salem Barakat-Accionista.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 23 de Abril del 2015



*Ing. Francisco Cornejo Puig Mir
Gerente General-Secretario*